



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 08 DE JUNIO DE 2.021**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Ángel Martínez León, D. Juan M. Lozano Domínguez, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 25 de mayo de 2021.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.-Declarar las nueve vivienda y el almacén en situación de asimilada la régimen de fuera de ordenación sitas en la C/ La Perdiz n.º 18 y 18A, y la C/ El Triguero n.º 1, 3 y 5 presentada por D^a I.C.Z.

2.2.- Declarar la caducidad de licencia para proyecto básico y de ejecución de 74 apartamentos turísticos en la parcela "A1" de la Unidad 6.U.E.1 Cabo Roca, presentado por HUERTA DEL CARMEN S.A.

2.3.- Declarar la caducidad de licencia n.º 43/07 para proyecto básico de 16 viviendas en bloque horizontal y una aislada en la 6.U.E. 29 C/ Olivo presentado por COMPAÑÍA DE PROYECTOS MEDINA S.L.

2.4.- Informar desfavorablemente la solicitud de compatibilidad urbanística para instalación deportiva de pistas de padel-tenis, en parcela sita en el km 1009 de la carretera Cádiz-Málaga, presentado por D. A.B.B. en representación de D. A.C.S.

Código Seguro De Verificación	TbRbLgQfB31YwmsS/JEK0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	29/06/2021 13:31:49
Observaciones		Firmado	24/06/2021 12:40:38
Url De Verificación	Página		1/4
	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





2.5.- Conceder licencia de segregación-división horizontal- de local situado en C/ Sindicalista Luis Cobos n.º 29, para su posterior agregación a local colindante, a D. E.Z.G. en representación de D. E.V. y Dª M.C.C.C.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.- Incoar el expediente de declaración de caducidad de la licencia a favor de Dª. B.M.R., por incumplimiento del plazo finalización de inicio de las obras y ordenar, como medida provisional, la paralización de los actos amparados por la licencia en calle Susana Marcos n.º.10 6º-c.

3.2.-Conceder licencia para proyecto básico modificado y de ejecución de edificio comercial sito en C/ Alcalde Paco Esteban, parcela TE3-2B, del plan especial de reforma interior 5.UE.9 Los Pastores Sur, a YANG 2018, S.L.

PUNTO CUARTO.-DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.- Previa exacción cautelar, ordenar la ejecución subsidiaria de las tareas de demolición de las obras realizadas sin licencia de obras, construcción de edificación, en la C/ Pico de Madaleta n.º 01 por D. A.H.E.O., y aprobar la valoración realizada por el Arquitecto Municipal que asciende a 11.873,45 €.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) pregunta si ya se le ha facilitado reunión a los vecinos de la Calle Andalucía; planteaba la situación hace dos semanas, en la última reunión de urbanismo.

También pregunta si se ha actuado ante la denuncia que realizaba del pozo descubierto, y sin protección, en la zona carretera de Getares.

En cuanto a demandas de asociaciones de vecinos, les plantean los vecinos de La Piñera, la Asociación de Vecinos La Amistad, que vienen reclamando luz en el puente del Caracol y la necesidad de badenes en calle Guadiana.

En relación con el Colegio Campo de Gibraltar en la Bajadilla, desea saber qué está pasando, si van a haber obras y que les informen al respecto.

Comenta el Sr. Silva que han tenido conocimiento sobre las multas por no desbrozar el margen de la carretera del faro y quiere conocer si esas multas coercitivas son las únicas o si hay mas, con respecto a este tipo de situación.

Solicita el Sr. Silva el desbroce preventivo en toda la ciudad, de cara al cumplimiento del PALEIF. Han observado algunas zonas donde se requiere un desbroce que es muy necesario, por citar una, el solar que esta en frente del Colegio Inmaculada..

Por último, pregunta el Sr. Silva si son privadas, o públicas, las parcelas donde están plantando palmeras a lo largo de la carretera del Rinconcillo, en concreto la que existe junto a la gasolinera BP.

La Sra. Presidenta le responde, en cuanto a la Calle Andalucía, que continúan procediendo tal y como indican los técnicos. Se va a proceder a la ejecución subsidiaria en el tema del apuntalamiento, se están haciendo los informes. Los vecinos no pueden permanecer allí porque los puntales que hay que ubicar hay que ponerlos cada metro y medio y, si o si, los vecinos tienen que desalojar sus viviendas. Indica que no se ha tenido reunión porque lo que se está haciendo es lo que tienen que hacer, que es seguir con el procedimiento.

Código Seguro De Verificación	TbRbLgQfB31YwmsS/JEK0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	29/06/2021 13:31:49 24/06/2021 12:40:38
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





En relación al pozo en la carretera a Getares, se lo trasladó a Emalgesa y tiene que preguntar si se ha procedido al respecto.

Sobre la Asociación de Vecinos La Amistad, la luz en el puente el Caracol, tiene que verlo con el Sr. Juliá ya que le extraña que, con el contacto que tiene con todas las asociaciones de vecinos, no le haya llegado esta petición.

Respecto a los badenes en la calle Guadiana, ha estado con el técnico de seguridad vial, se ha intentado poner badenes, pero hay vecinos que si quieren y hay vecinos que no quieren ponerlos. Le indica que el técnico le puede informar mas amplio y que con la última subvención que ha venido, PEBUS, se van a poner badenes por muchas barriadas.

La Sra. Ruiz comenta, respecto al Colegio Campo de Gibraltar, que el proyecto estará listo entre mañana y pasado para poder subirlo a la plataforma del Ayuntamiento y empezar así a gestionar la contratación de la empresa que se va a hacer cargo de dichas obras.

Indica que el motivo del retraso no es otro que la falta de personal que se viene sufriendo y la acumulación de proyectos que hay que sacar adelante. En ese mismo colegio ha habido que gestionar un importante proyecto, que no estaba previsto, y ha sido renovar toda la red eléctrica de baja tensión, que afectaba a todos los colegios, y que ha costado al Ayuntamiento una importante cantidad, y era un problema bastante urgente de atender.

El Delegado de Parques y Jardines, en relación a las preguntas sobre desbroces y si las parcelas donde se están poniendo las palmeras son públicas o privadas, responde que desconoce si hay alguna multa ya que ese tema se lleva desde Medioambiente. Las actuaciones de desbroce se han llevado entre la empresa Algesa y la Delegación de Parques y Jardines ya que hay especies protegidas y tenía que estar supervisado. Ha sido un trabajo muy complicado y, una vez que llega el verano, no esta permitido el desbroce.

En cuanto a la parcelas del colegio IES Levante es de titularidad espacio público y la parcela delante de la gasolinera BP, se pidió informe a urbanismo, al técnico de patrimonio, y es de titularidad pública.

En relación a las multas coercitivas, el Responsable Admtvo. de Medioambiente, informa: Si, efectivamente hubo dos multas coercitivas. Una primera de trescientos euros y una segunda de seiscientos euros. El motivo de las multas coercitivas fue la tardanza en desbrozar los arcenes de la carretera al Faro. Esa tardanza fue motivada porque hubo lluvia, se consideró en ese momento que el desbroce iba a ser mas efectivo cuando la temporada seca iba a estar mas cercana y había que intervenir con la Consejería de Medioambiente porque se había detectado la posibilidad de alguna especie protegida, de una serie de cuestiones para las que hacia falta una autorización de la Consejería de Medioambiente y se coordinó y se hizo recientemente. Se ha terminado ya la limpieza en los arcenes pero, efectivamente, hubo dos multas coercitivas.

El Sr. Silva comenta que la pregunta que se hacía es que el año pasado por estas fechas, están en las actas de esta comisión, se tiró todo el mes de junio pidiendo el desbroce de esa carretera al Faro, y su extrañeza es que si esas multas se extendieron, no sabe si sobre la falta de actuación en 2017/2018, desde que se inician los expedientes hasta que se concluyen pasa un tiempo; y lo que le llama la atención es que, reproducida la situación el año pasado, no se haya producido ninguna multa al respecto.

Código Seguro De Verificación	TbRbLgQfB31YwmsS/JEK0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	29/06/2021 13:31:49
Observaciones		Firmado	24/06/2021 12:40:38
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





El Responsable Admtvo. de Medioambiente, informa: Esas multas coercitivas pertenecen a ese periodo, lo que pasa que el devenir del pago a venido así. Son multas coercitivas que no pertenecen a este periodo sino al que Vd. dice.

El Sr. Gallardo (VOX) pregunta quien es el o la Responsable de Disciplina Urbanística para poder realizar alguna consulta, a posteriori, tranquilamente.

La Sra. Presidenta le responde que en estos momentos esta asumiendo esa responsabilidad la Responsable de Urbanismo ayudada por la Sra. Silva.

El Sr. Domínguez (Concejal no adscrito), en primer lugar quiere dar las gracias a los funcionarios de la Delegación de Alumbrado por la retirada de farolas de la Calle San Francisco que trasladó hace unos días; y, referente a esta ubicación, pide al Delegado de Parques y Jardines la retirada de parte del árbol que esta ocupando el acerado, y la vía para los vehículos.

Por último comenta, referente a los badenes, que se tenga en cuenta lo que trasladó hace unos meses en la bajada de Virgen de la Palma. Los vecinos indican que hay una salida de garaje bastante peligrosa y que se tuviera en cuenta la colocación de unos badenes.

El Delegado de Parques y Jardines toma nota respecto al árbol de la calle San Nicolas.

La Sra. Presidenta comenta, respecto a los badenes, que los vecinos llevan tiempo pidiéndolos y en su momento informó el Sr. Rivas que no era fácil técnicamente. Se lo vuelve a trasladar y creé que lo estará estudiando ahora a raíz de la subvención que ha llegado.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	TbRbLgQfB31YwmsS/JEK0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	29/06/2021 13:31:49
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/06/2021 12:40:38
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

